

NACE EL CIRCULO DE EMPRESARIOS

- ◆ Ha quedado definitivamente constituido en Madrid, tras la asamblea celebrada ayer
- ◆ Es un "staff" de las organizaciones empresariales

«Creemos que el Circulo de Empresarios puede ser útil a este país, aportando su reflexión, su estudio, su experiencia y su deseo de servir los intereses generales, que por serlo deben constituir la suma de los intereses públicos y privados.» Con estas palabras Santiago Foncillas, presidente del Circulo, presentó esta asociación en una reunión que precedió a la asamblea extraordinaria, en la que fue definitivamente constituido el Circulo, que agrupa a un destacado número de empresarios españoles de la mediana y gran empresa.

El Circulo de Empresarios ha obtenido recientemente su aprobación por el Ministerio de la Gobernación, al amparo de la ley de 24 de diciembre de 1964; y pretende actuar como «órgano de estudio y defensa de los intereses económicos y sociales de la empresa ante la Administración y la opinión pública». En la citada asamblea extraordinaria se aprobó la actuación de la comisión gestora y se procedió a la elección de nueva Junta directiva, en la que ha sido designado presidente Santiago Foncillas, confirmando como secretario general a Fernando Bertrán Mendiábal. Igualmente se procedió a la aprobación definitiva de los estatutos sociales.

Foncillas explicó «que el Circulo de Empresarios no es una patronal en su sentido tradicional». No tiene —dijo— entre sus objetivos, la realización de los fines que a estas organizaciones corresponden, en relación con los intereses de la empresa frente a los sindicatos obreros. Su misión es de estudio y defensa de aquellos problemas que afectan de forma directa a la empresa, exigen una mayor deliberación y estrategia de cara a su planteamiento futuro. Dentro de los movimientos empresariales —continuó diciendo— el Circulo podría ser considerado como un centro generador de los planteamientos ideológicos que hacen posible la vida, el desarrollo y la adaptación de la empresa a las actuales exigencias políticas y económicas.

■ **JESUS MANUEL VIACAMBRE, PRESIDENTE DE LA CAJA INTERPROVINCIAL DE CREDITO.**—Ha sido nombrado presidente del Consejo Rector de la Caja Interprovincial de Crédito el financiero Jesús Manuel Viacambre y Cambre, quien, en unión de un equipo de hombres de negocios de reconocida solvencia, programa una nueva etapa en la que el desarrollo y eficacia de la Caja Interprovincial será una realidad plena de servicio al público.

■ **STANDARD ELECTRICA, PREMIO S. I. M. O.**—El premio Luis Alberto Petit Herrera, S. I. M. O. 1976, ha correspondido a Standard Eléctrica por el terminal «Toledo», primer producto diseñado y fabricado íntegramente en España. Con este sistema de entrada de datos, de configuración multi-teclado único en el mundo, la investigación española ha dado un paso tecnológico muy importante. El terminal «Toledo» es capaz de grabar, actualizar y verificar información hasta por ocho puestos de trabajo simultáneamente.

■ **JUEGOS DE AZAR: «STOP» A LA INVERSION EXTRANJERA.**—La participación extranjera en la explotación y capitalización de las sociedades o empresas que se dediquen al juego no podrá nunca superar el 25 por 100 del capital social, según dispone un real decreto que ayer publicó el «Boletín Oficial del Estado».

La inversión extranjera en las entidades de cualquier clase que se dediquen a la explotación de juegos de suerte, azar o envite y apuestas requerirán, en todo caso, la previa autorización administrativa.

Por último, el decreto señala que las sociedades españolas no podrán efectuar pagos al exterior por transferencia de tecnología o asistencia técnica, con excepción de contraprestaciones por servicios oportunamente contratados y justificados.